IDDOC 502464

05 SEP 2023

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2503
QUILLON, lunes 4 septiembre 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-1619, 34-1620
- ~~LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-1619,34-1620~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SEPULVEDA FIGUEROA FABIOLA ALEJANDRA Y OTROS RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:2.378.928
Y SON:DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS A LA SRTA. FABIOLA ALEJANDRA SEPULVEDA FIGUEROA Y FABIOLA SALGADO LAGOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO .- POR PRESTAR SERVICIOS EN PROGARMA MUJERES JEFAS DE HOGAR. DECRETO ALCALDICIO N° 1060 DE FECHA 21/02/2023. DECRETO ALCALDICIO 1147 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023 QUE APRUEBAN CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, INFORME DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS * Profesional DAF

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	2.832.056	2.832.056		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * Dirección Adm. y Finanzas * 05 SEP 2023 DIRECTOR

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * DIRECTOR DE CONTROL

CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * Administrador Municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * SECRETARIO MUNICIPAL * MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENESE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	Jose Acuña Salazar NOMBRE
210485110-438		R.U.T.
EGRESO N° 2503	FECHA DE PAGO 06 SEP 2023	FIRMA

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * TESORERO MUNICIPAL

V°B° TESORERO

PAGADO POR TRANSFERENCIA

RECIBI CONFORME